



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004665-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a trabajos de control de calidad en las obras del Parque de Proveedores de Renault, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/004665, relativa a trabajos de control de calidad en las obras del Parque de Proveedores de Renault, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804665, formulada por el Procurador D. Pedro González Reglero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajos de control de calidad en las obras del Parque de Proveedores de Renault.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que la empresa pública ADE Parques, en la actualidad, forma parte del sector público y dentro del ámbito subjetivo del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, está considerada como poder adjudicador de conformidad con el apartado 3, del artículo 3 del señalado texto refundido, no como administración pública, tal como señala el artículo 2 del texto refundido.

Como poder adjudicador y de conformidad con el artículo 1 de la LCSP, se debe garantizar desde la empresa pública ADE Parques el principio de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, salvaguardándose la libre competencia. En consecuencia con dichos principios marcados por la Ley, se ha procedido a licitar mediante procedimiento abierto la contratación del control de calidad para la ejecución



de las obras de ejecución de edificios con uso industrial y urbanización en el Parque de Proveedores del sector de la automoción en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.